



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	Oficio No.	MBJ/13/01/0571/2026
Asunto: D.4.3 PUBLICA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	Exp. No:	MBJ/13/01/13C.8/2026
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	Fundamento Legal:	ART. 3 FRACC IX, XI, XII, XIV Y XV; ART. 13 de la LTAIPQROO
Tipo Documento: Oficio	Unidad Administrativa:	IMCA
Fecha de Clasificación: 22/05/2026	Rúbrica del Titular:	C. Alberto Ortuño Báez
Pública: <input type="checkbox"/> SI Reservada: <input type="checkbox"/> NO Confidencial: <input type="checkbox"/> No	Ampliación Período de Reserva:	_____
Información Obligatoria: A todo el documento	Fecha de Desclasificación:	_____
Período de Reserva:	Rúbrica del Titular de la Unidad de Transparencia que clasifica:	_____

“2026. Año de Identidad y Cultura”

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención al punto **D.4.3 “PUBLICA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN”**, en cumplimiento a las disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito informar, bajo protesta de decir verdad, que el Instituto Municipal Contra las Adicciones, derivado de la naturaleza de sus operaciones y actividades institucionales, no genera ni ejecuta programas o proyectos de inversión durante el periodo sujeto a evaluación, motivo por el cual no cuenta con información que publicar respecto a dicho apartado.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o información adicional que se considere necesaria.

ATENTAMENTE



MAYUNTAMENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES

C. ALBERTO ORTUÑO BÁEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

C. c. p. Archivo Minutario



TARJETA INFORMATIVA.

Por medio del presente, me permito informar que el Instituto de Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, **no tiene Programas y Proyectos de Inversión que reportar durante el primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.**

Cancún, Quintana Roo a 01 de abril de 2026.

ATENTAMENTE

C. ALBERTO ORTUÑO BÁEZ
DIRECTOR GENERAL

C. CARLA GUZMÁN LÓPEZ GATELL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,
CONTABILIDAD Y FINANZAS.

C. NALLELY WIGELMY CANCHE
CANCHE
COORDINADORA FINANCIERA Y
ADMINISTRATIVA